


## TARIFAS COLECTIVO ARBITRAL 2024 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

FUNCIÓN 	INTERNACIONAL	CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO	CAMPEONATO DE ESPAÑA MENORES*	CAMPEONATOS POR EQUIPOS  1ª, 2ª y 3ª Y SELECCIONES AUTONÓMICAS COPA DE ESPAÑA LIGAS AUTONÓMICAS	TORNEOS MENORES	OTROS CAMPEONATOS DE ESPAÑA	TORNEOS NACIONALES	JORNADAS
<b>PRINCIPAL</b>  <small>(SILLAS INCLUIDAS)</small>	642,00 €	642,00 €	642,00 €	MASC Y FEM 543,00 € MASC o FEM 414,00 €  <i>Menos de 8 equipos o igual a 8 se pagará por jornada.</i>  <i>De 9 a 13 equipos la tarifa será la de árbitro auxiliar</i>	533,00 €	430,00 €	419,00 €	Lunes a jueves  155,00 €
<b>AUXILIAR</b>	PREVIA/PRE-PREVIA: 104,00 €/JORNADA COMPLETA  (+31,00 €/SILLA)	PREVIA/PRE-PREVIA: 104,00€ /JORNADA COMPLETA  (+31,00 €/SILLA)	440,00 €  (+21,00 €/SILLA) Solicitada por la organización	MASC Y FEM 414,00 € MASC O FEM 331,00€  <i>Menos de 8 equipos o igual a 8 se pagará por jornada.</i>  (+21,00 €/SILLA) Solicitada por la organización	414,00 €  (+21,00 €/SILLA) Solicitada por la organización	362,00 €  (+21,00 €/SILLA) Solicitada por la organización	321,00 €  (+21,00 €/SILLA) Solicitada por la organización	lunes a domingo excepto viernes  104,00 €
			Tarifas campeonato completo viernes a domingo					viernes  155,00 €

**A LAS TARIFAS SE LES APLICARÁ LA NORMATIVA FISCAL VIGENTE (si esta fuera modificada, se aplicará de forma automática)**

-Empresa: +IVA (21%)

-Autónomo: + IVA (21%) –IRPF (7% ó el 15%). (A elegir desde 2%)

- Persona física – IRPF (7% ó el 15%). (A elegir desde 2%)

En los Campeonatos por Equipos y Selecciones Autonómicas, con más de 14 equipos serán necesarios dos jueces árbitros,

Menores: Se deberá contar *mínimo con tres jueces árbitros durante toda la celebración del torneo. Si la competición superase las 200 parejas inscritas, se deberá incluir a un juez árbitro más en el equipo. Si se disputase en 2-3 sedes deberá haber 2 jueces árbitros por sede siempre que haya más de 100 parejas de media por club.*

***El CTAP, decidirá sobre el número de árbitros finales para el óptimo desarrollo del torneo, según inscripción y número de sedes***

**OTROS GASTOS: (aplicación Reglamento de IRPF y Normativa Fiscal vigente en cada momento)**

- 1.- Desplazamientos durante el transcurso de la prueba: Si es en coche, se pagará a 0,30 €/Km. En cualquier otro medio, se pagará el importe del billete (tren o autobús) y gastos necesarios.
- 2.- Alojamiento: Como norma general, hoteles de 3 ó 4 estrellas. La reserva y pago será responsabilidad del organizador, supervisada por la FEP.
- 3.- Manutención: (por cuenta del Organizador que será incluida en la liquidación de la prueba correspondiente): 25,00.- € comida – 25,00.- € cena. El Juez Árbitro abonará todas sus consumiciones.
- 4.- Cualquier circunstancia no cubierta, el C.T.A.P decidirá oportunamente.